



DOMINGO 26 DE MAYO DE 2024 CONCURSO DE PESCA “BOTAZO”

1. INSCRIPCIÓN:

1.1. Las inscripciones se efectuarán a través del WEB del evento del Club Náutico Marina Internacional en el siguiente enlace:

https://www.cyberaltura.com/default/021/lista_inscritos.php?cl=844

1.2. Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca para la temporada 2024.

1.3. Este concurso se registrará por las **Bases de Pesca 2024** del Club Náutico Marina Internacional, que están publicadas en la web del evento, [documentos](#).

2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN / NÚMERO DE TRIPULANTES POR EMBARCACIÓN

2.1. La inscripción será de 10€ por participante.

2.2. El número máximo de pescadores por embarcación es de 4 y un mínimo de 2

3. CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

3.1. El plazo de inscripción finaliza el miércoles 22 de mayo a las 14:00 horas

4. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN, HORA DE SALIDA Y CANAL DE COMUNICACIÓN

4.1. Reunión de patronos a las 06:30 horas en la Torre del Club. Durante la reunión de patronos, cada patrón deberá firmar la hoja participación, en la que figuran los datos de la embarcación y los pescadores abordo durante el concurso.

4.2. La **hora de salida de las instalaciones portuarias se establece a las 07.15h horas**. Ninguna embarcación podrá salir antes de dicha hora.

4.3. El canal de comunicación será el **77 de VHF**.

5. ZONA DE PESCA

5.1. La zona de pesca es libre, conforme al despacho de cada embarcación.

6. ENTREGA DE CAPTURAS, PESAJE Y ACTOS SOCIALES

6.1. Las 14.00h horas se establece como hora límite para el pesaje

6.2. A las 14:00 horas se procederá al pesaje de las capturas en la Torre de Control del Club.

6.3. Las capturas deberán presentarse al pesaje en las bolsas entregadas durante la reunión de patronos, debidamente identificadas.

6.4. Las capturas serán donadas a una entidad solidaria.

6.5. Durante el pesaje o al finalizar este, se ofrecerá un aperitivo.

7. NOTA IMPORTANTE

7.1. Las especies a capturar son:

7.1.1. “Las medidas mínimas de las especies serán las de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y se excluirán del pesaje, cefalópodos, crustáceos, moluscos, congrios, morenas, anguilas, tiburones y pulpos, que tendrán que ser devueltos al mar. Las especies no reseñadas deberán tener una medida mínima de 12 cm. Se establece un peso máximo por especie/embarcación de 20Kg. Vale el pescado de aire.”.

7.2. Todos los participantes son responsables de cumplir las normativas de la Ley de Pesca y Seguridad Marítima, se recuerda que solo se permiten 4 cañas por embarcación. Art.19 **Bases Liga Social de Pesca** .

7.3. Todos los participantes aceptarán desde su inscripción las **Bases de la Liga Social de Pesca** y el presente Anuncio para este concurso.

7.4. El incumplimiento de las Normas supondrá la descalificación del concurso.

7.5. Todos los participantes velaran por cumplir con la política medioambiental del **Club Náutico Marina Internacional**.

8. POLITICA MEDIAMBIENTAL

8.1. El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico Marina Internacional.

8.2. El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del C Club Náutico Marina Internacional, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

8.3. El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

8.4. El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

8.5. La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

8.6. Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

9.1. Todos los pescadores / participantes de las pruebas conocen que los datos personales que facilite a tal efecto se incorporarán a los ficheros titularidad de Club Náutico Marina Internacional, G54420443, PLAYA DEL ACEQUION S/N, TORREVIEJA, 03181, ALICANTE (administracion@cnmi.es) con la finalidad de gestionar su alta como pescador/participante de concursos de pesca organizados por el CNMI, bien sean socios de número, socios deportivos o pescadores amigos y asociados. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, oposición a la toma de decisiones automatizadas y limitación enviando su solicitud a la dirección postal o electrónica indicada.



DOMINGO 26 DE MAYO DE 2024 CONCURSO DE PESCA “BOTAZO”

10. TROFEOS

10.1 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados y a la Pieza Mayor.

10.2 La entrega de trofeos se realizará al final de temporada durante la Cena Gala de Navidad 2024

LA COMISIÓN DE PESCA 2024